



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edition completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edition local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
dia 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zorró, 5.—MADRID, la Agencia Euzkamez, Preciados, 35.—

BARCELONA, Cayetano Cornet y Mts. Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Como, 5; Ruedillas, 41. Entrala por la de Aglá, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expeditor de anuncios.

A LOS SUSCRITORES DE FUERA

Se ruega el pago del trimestre que fina y demás que estén en descubierto.

PARA LOS EMPLEADOS DEL PRINTEMPS.

Continúa la suscripcion abierta en las oficinas de LA PAZ.

	Ron.
Suma anterior.	140
D. Eleuterio Poñafiel.	200
Suma y sigue.	340

LA PAZ DE MURCIA.

En la suscripcion que publica «El Globo» a favor de los empleados del Printemps, leemos las siguientes partidas: J. Fernandez (Murcia) 8 rs. Un pobre inundado agradecido. 4 " Un agradecido. 6 " Un murciano. 4 " Otro idem. 2 "

Con motes como estos y con nombres propios de hijos de esta provincia es como aprobamos el demostrar nuestro reconocimiento, no con donativos de 30.000 francos de quien no puede hacerlos, ni debiera hacerlos despues de la protesta que por otras dádivas mal hechas hace dias dirigió nuestro Ayuntamiento a la Junta nacional, la que sin duda ha sido desestimada, atribuyéndose aquella Junta una paternidad sobre los fondos que nunca ha tenido ni nadie le ha dado.

La Real Sociedad económica ha dirigido un atento oficio al Ayuntamiento, encomiando la utilidad de la escuela, establecida por D. Francisco de Lucas, para el canto, porque en ella pueden encontrar enseñanza beneficiosa los hijos de esta provincia. La Sociedad dice que el estado de sus recursos no le permite subvencionar esa escuela, cuyo presupuesto anual asciende a 22,000 rs.; pero que el Ayuntamiento haria muy bien prestándole su apoyo.

El Sr. Almazan llamó antesayer la atención de la corporacion popular hácia la recomendacion de la Sociedad y manifestó que considerada la escuela como provincial, el Ayuntamiento no debía excusarse de subvencionarla con alguna cantidad, en relacion con el presupuesto y con la importancia de este capital. El Sr. Garcia Alix habló en el mismo sentido, y a propuesta del señor Calvo se acordó que informase una comision que se ponga de acuerdo con la Diputacion provincial.

Por todos se viene reconociendo la conveniencia de la escuela y que está llamada a prestar gran utilidad y a dar a luz artistas que sin ella quedarían ignorados; por tanto celebraremos se encuentren medios para que el presupuesto de gastos de la escuela pueda cubrirse, sino entre todos los pueblos de la provincia, al menos entre los mas importantes y otras corporaciones que deban ó puedan destinarse algo a la proteccion de este nuevo establecimiento.

La Junta permanente de pesas y medidas ha encontrado de mucha utilidad el aparato inventado por el Maestro de primera enseñanza de la villa de Moratalla, D. Juan Pablo Garcia Castillo, para la medicion de toda clase de áridos, y apreciacion en el acto de los resultados obtenidos así en unidades del sistema métrico decimal como de cualquier otro de los usuales en España y en el extranjero, y recomienda la adquisicion de dicho aparato a las Diputaciones, Ayuntamientos y Maestros de primera enseñanza. Damos la enhorabuena al Sr. Garcia Castillo.

Ayer tomaría posesion del cargo de Dean de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla, el que lo era de la de Segorbe, nuestro estimado paisano y sobrañante orador sagrado, Dr. D. Francisco Bermudez de Cañas.

Por mas que estemos solos en la prensa y algunos nos llamen maniáticos no den importancia a lo que nosotros le damos, debemos llamar la atención del Sr. Alcalde sobre la necesidad de que despliegue todo el rigor posible, en el cumplimiento del artículo del código que se refiere a las cometas ó hilochas. La tolerancia que el año pasado se tuvo produjo una muy sensible decaencia, la que se viene teniendo

este año ha producido ya dos que sepamos, pues sobre la de que dimos cuenta dias atrás, tenemos que añadir la caída de un chico en San Agustín. Y ya que de hilochas hablamos debemos añadir que hemos oido quejas por lo que molestan a los que pasean, las que se vuelan desde el Malecon.

Segun «El Eco» de Cartagena, mucha gente durmió mal en la noche del 23, creyendo que a las dos de la madrugada habia de verificarse un terremoto. Sin duda algun chusco pretendió divertirse y lo consiguió por completo.

Convencida la gente de la inexactitud de la noticia, se retiró a dormir a las cuatro.

Hemos recibido el número 49 del Primer diccionario general etimológico de la lengua española, que publica el señor Bécara. Continúa con la letra C.

Un periódico de Almería, pregunta qué se han hecho los 10,000 duros, mandados de los Estados-Unidos para socorrer a los desgraciados ocasionados por la inundacion de dicha provincia en el año 1879, que no han sido distribuidos todavía y se ignora su paradero. ¡Qué cosas pasan por allá!

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Cieza D. Santiago Villa.

Es casi seguro que despues de la notable compañía de ópera que abrió de nueva las puertas del Teatro de Roma, continuarán las funciones en el mismo con la no menos notable del Teatro Español de Madrid, a cuyo frente está D. Rafael Calvo. La nueva temporada promete ser solemne y confiamos en que el centro mas preferido de reunion será nuestro precioso coliseo.

La Junta Nacional de socorros ha destinado 5.000 pesetas más a la ciudad de Cuevas.

Se halla vacante la Asesoría del distrito marítimo de Mazarrón.

La Junta del círculo Cartagenense admite proposiciones para los servicios de fonda y café en el local de dicha sociedad hasta el 31 del corriente.

Dice el «Diario de Avisos» de Cartagena:

«Ayer tarde, en el paso a nivel de la media legua, el tranvía envolvió a una tartana destruyéndola completamente y matando al caballo, salvándose milagrosamente el conductor y una mujer que en aquella iban.»

Ha regresado a Cartagena de su viaje a Madrid el Excmo. Sr. D. Andrés Padriño, Senador del Reino, habiendo obtenido buen éxito en ciertas gestiones que ha practicado, sobre algunos asuntos que afectan notablemente a los intereses locales de Cartagena.

El Alcalde y casi todos los concejales del Ayuntamiento de la Union han presentado la dimision de sus respectivos cargos la que les ha sido admitida.

Por renuncia del que desempeñaba la Secretaria se halla vacante esta plaza en el Ayuntamiento de Abarrán, dotada con el labor anual de 995 pesetas.

No bien llegó a Madrid el Sr. Pagán, celebró dos largas conferencias, una con el Sr. Presidente del Consejo y otra con el Sr. Ministro de la Gobernación, tratando en ambas de asuntos de aquella localidad.

El Sr. Pagán da a Murcia lo que de Murcia recibe, ó sea un gran cariño.

El duelo del entierro del Sr. D. Alfonso Martinez Gil fué presidido por los Sres. Casola, Pagán, Hernandez Amoreá y Martinez de Eguilaz. El acompañamiento fué numeroso.

Aunque «Las Noticias» es quien mas llamada está a contestar una pregunta de «El Noticiero» de ayer, creemos que nuestro colega no lo hará por la razon de que a «El Noticiero» no le interesa la contestacion ni ha de tratar del asunto.

El corresponsal B. de «El Diario», en su carta del dia 24 del actual, dice:

«En el número de «El Diario» recibido ayer he visto un comunicado firmado por el conocido industrial de esa, D. Francisco Peña Vaquero, contestando a una noticia que no ha muchos dias comunicó a V. El Sr. Peña Vaquero se presentó en la consulta

del distinguido oculista y paisano nuestro D. Antonio de la Peña, el cual le dijo que si queria ver mas de lo que veia era preciso hacerle una operacion. Esta operacion la practicó el eminente Dr. Wecker en presencia de muchos murcianos y ayudado como siempre por mi amigo el Sr. Peña; y no quedaria muy descontento, antes bien quedó muy satisfecho el Sr. Peña Vaquero cuando al despedirse manifestó su agradecimiento a D. Antonio de la Peña por medio de un delicado regalo. Esta es la verdad; y quiero hacer constar, que dando a cada uno lo que es suyo no pretendí rebajar en nada el mérito ni el talento de los distinguidos médicos de esa citados en el comunicado.»

Nosotros, que somos tan amantes como el que más de que cada cosa quede en el lugar que le corresponde, tenemos una satisfaccion en trasladar a las columnas de nuestro periódico las anteriores líneas, para que por ellas se desvanezca cualquier juicio equivocado que hubiera podido formarse por la sola lectura de la noticia y del comunicado a que se alude.

Ha tomado posesion del destino de oficial 1.º de la Secretaria de este Gobierno de provincia, el Sr. D. Antonio Bravo y Daza, antiguo empleado de quien formamos una idea muy ventajosa por los antecedentes que nos dan otros que han servido con él en otra provincia.

Ha cesado en su destino, el oficial de la Seccion de Fomento D. Manuel Vazquez Garriga, siendo muy sentida por su jefe y compañeros la separacion de este sujeto, que en el poco tiempo que ha pertenecido a dicha oficina se hizo apreciar por sus condiciones como particular y como empleado.

Algunos vecinos a la Iglesia de la Merced nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda para que se ponga coto al abuso, que los muchachos a quienes se permite tocar las campanas cometen, haciendo los repiques tan largos y frecuentes, que cuando principian se olvidan de que han de concluir, y de que en los alrededores hay cabezas que no son de bronce a quienes molesta tanta repiqueo. Bueno que por medio de esas lenguas de metal se llamo a los fieles a la oracion, ó se les recuerde que hay otra vida y un Dios a quien hemos de dar cuenta de nuestras acciones, pero sin que esto moleste a nadie, y mucho menos en las horas de descanso, pues todos, para que se nos considere y se nos respete, estamos obligados a considerar y respetar a nuestro prógimo.

Hemos recibido el cartel que representa la vista exterior de los edificios que componen los baños de Fortuna de que es propietario nuestro amigo D. Juan Cascales Font. Dicho cartel contiene además las noticias mas importantes acerca de la calidad de las aguas, las indicaciones para que son convenientes, los precios de los baños, los de la fonda, los de las casas para familia, las temporadas en que se usan las aguas, y las distancias de Murcia y de la estacion de Archena a los baños. Este cartel prueba las ventajas que tiene el establecimiento del Sr. Cascales, y además los adelantos de la hidrografía en Murcia, pues está hecho a varias tintas en el establecimiento del señor Soler.

Ya han venido las órdenes de cesantia del Sr. Rodriguez y de nombramiento para el cargo de Administrador-Secretario de la Junta provincial de Beneficencia, a favor de nuestro amigo don Luis Guirao de la Rocamora.

«El Diario» protesta hoy del donativo de los 30,000 francos y opina como nosotros, que le hubiera complacido mas que por medios espontáneos se llegase al mismo fin.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

En la tarde de hoy ejecutará la banda municipal, en la Gloriosa, las siguientes piezas: 1.º Paso doble. 2.º Wals. 3.º Final segundo de «Los comediantes de anís». 4.º Jota. 5.º Cuarteto y tango de La tela de araña. 6.º Mazurka y 7.º Paso doble.

Llegada la época en que el Ayuntamiento debe manifestar si prórroga el encabezamiento de consumos, ha acordado exponer a la Direccion general de impuestos que no le es posible hacer-

lo por la cantidad que sirve de base al actual y menos con el aumento que el Gobierno acordó para el año último y él no aceptó, por las causas conocidísimas que vienen afligiendo a esta poblacion y tienen en una situacion excepcional a la mayoría de sus vecinos. El Ayuntamiento ha nombrado una comision de individuos de su seno, que con otra de personas influyentes, y todos en nombre de Murcia, gestionen el nuevo contrato en Madrid, en condiciones aceptables para la marcha del municipio, y con el propósito de dimitir todos sus individuos los cargos, pues de no conseguir un buen arreglo están imposibilitados de administrar la poblacion.

VARIEDADES.

LA SEMANA.

Los demócratas-progresistas de esta ciudad son el pasto de las conversaciones públicas y privadas.

Se examina el manifiesto que se han servido dar a su partido, se leen uno por uno sus párrafos y se procura penetrar en el mas hondo y oculto sentido de aquellas líneas que han venido a convencernos mas y mas de que, si los primeros dias de este siglo trajeron la libertad en medio de grandes y trascendentales convulsiones, los últimos la dejarán quieta y pacíficamente arraigada y penetrando todas nuestras instituciones y costumbres, habiendo llegado a ser como el medio esencial e indispensable para que se cumplan en todos sus extremos las aspiraciones de la vida moderna.

El orden, la moralidad y la libertad son afortunadamente las bases fundamentales de todos los partidos que hoy se mueven y agitan en el campo de la política, por esto tal vez se explique esa afinidad y simpatía que existe de unos para otros, y esa erencia absoluta de rencores y de odios que llevará muchas veces a considerarse como hermanos, hombres que los separan grandes y profundas diferencias de forma.

Todo ello consiste en que hay un lazo comun que une y sujeta las voluntades, que es la libertad sostenida por un orden perfecto y armonizador en su ejercicio por la mas grande moralidad. Por otra parte, no repugnando a la inteligencia ninguna forma de gobierno siempre que esté bien interpretada, claro se está que esa lucha y resistencia que se ha sostenido contra el determinado orden de cosas ha nacido siempre no de odio a las cosas, sino de la poca seguridad y confianza en las personas, y hoy, dicho sea en honor de la verdad exclusivamente, las doce firmas del manifiesto de los demócratas-progresistas son una garantía firmísima de la confianza que puede inspirarnos ese partido el dia en que llegue a regir los destinos de la Nacion.

Hay entre ellos hombres de ciencia e ilustracion a quienes guardamos entrañable cariño, los hay encanecidos en el servicio de la libertad por la que han hecho grandes sacrificios, los hay hombres de orden en el sentido verdadero de esta palabra, y finalmente jóvenes que son una esperanza y una promesa brillante para el dia de mañana.

Ya no hablaré más del asunto porque no quiero hacarme sospechoso, variaré de metro y de tono para ensalzar otras virtudes diferentes y poder trasladarme con suma facilidad del partido ó del manifiesto demócrata-progresista a donde querrán Vdes. creer, pues al carquita, a la Catedral ha hablar de cánones y sermones.

Merece la pena, no hay duda alguna; el edificio de la Sta. Iglesia Catedral se está transformando y de poco tiempo a esta parte ha sufrido una invasion de juventud y talento que lo ha vigorizado notablemente, dicho sea esto sin ofensa de los que murieron.

Hoy tenemos oradores para todos los gustos y condiciones sociales, y en verdad puede decirse, que no hay dia que vaya uno a oír un sermón en esta catedral, que no salga sumamente complacido.

El Magistrado Sr. Belló, es un F. Luis de Granada; tiene un conocimiento extraordinario de la Escritura, y sabe con no comun talento, aplicar citas y textos sagrados, a el asunto de que se trata; hablando de este señor he dicho otras veces, que sus sermones merecerían ciertamente imprimirse y publicarse, pues están llenos de una erudicion tan conveniente para el pulpito y al mismo tiempo tienen tal sinceridad en sus palabras, que verdaderamente enamoran.

El Lectoral, es el orador filósofo, es el P. Félix de esta ciudad, es un gran corazon y una gran voluntad, encerradas dentro de un cuerpo débil y poco retistente. Cuando predica lucha consigo mismo y el primer escollo que tiene que salvar es a su propia naturaleza, de aquí esos ademanes exagerados y violentos, esa precipitacion en sus palabras; para hombres de este temple la forma, bien sea escrita ó hablada, es una dificultad, la encuentran siempre como un cuerpo duro poco a propósito a dejarse moldear por su inteligencia, demasiado viva y ardiente.

Montesinos, ahí Montesinos es el orador predilecto del público, yo le reconozco mucho mérito y no vulgares condiciones, pero confieso que hay detrás de él, siempre que habla, algo así como un ángel de su guarda que le defiende de todo pecado.

Sabe Montesinos llegar con su palabra hasta lo mas hondo y oculto de las enfermedades sociales, pone su mano con atrevimiento y valentia encima de mal curadas cicatrices y no lesiona ni aumenta el dolor ni la angustia, sino por el contrario produce cierto bienestar tranquilo y agradable.

Y de Martinez Espinosa, qué he de decir a Vds.!

Sus sermones son una verdadera filigrana, un tejido abundantísimo de frases hermosas, de figuras inimitables y de giros y dicciones propias de su fama; podrán carecer de cierto fondo y profundidad, podrán dejar de ser grandes obras consideradas bajo el punto de vista de la ciencia y el razonamiento, pero todos ellos son dignos de imitarse por los que aspiren a cierta pureza y correccion en la oratoria.

Del Sr. Martinez de la Aguilera nada puedo hablar, creo que tendrá que modificar sus discursos para que pierdan ese tinte y saborcillo que hoy tienen de párroco y tomen otro un poco mas levantado y propio del lugar, y si él quiere hacerlo lo hará porque tiene talento para ello.

De los demás no tengo tiempo para ocuparme y tal vez con ello ganen, pues yo me he olvidado al hablar de estos Sres. de aquella sententia de la Escritura: No toqueis a mis Cristos y tal vez haya puesto mi mano profana con demasiada precipitacion sobre personas respetables de todos modos, ellos sabrán dispensarme.

El Pacifico.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

En atencion a que el dia 15 del próximo Abril, señalado para la subasta del arrendamiento del Teatro de Roma de esta capital, es el Viernes de la Semana mayor ó de Pasion, he acordado aplazar el expresado acto hasta el dia 20 del referido mes, de 11 y 12 a 12 de la mañana.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento del público.

Murcia 23 de Marzo de 1881.—Joaquin Casaldueiro.

Se hace saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, previa censura del Síndico, el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1881-82, queda expuesto al público durante quince dias en la Secretaria municipal, que se contarán desde el dia de la fecha.

Murcia 24 de Marzo de 1881.—Joaquin Casaldueiro.

Se hace saber: Que a consecuencia de comunicacion del Sr. Presidente de la Comision representativa de Hacendados de esta huerta, he dispuesto que el juntamento general ordinario, correspondiente al presente año, tenga lugar en las Salas Consistoriales, el dia 31 del corriente a las 10 de su mañana, con objeto de dar cuenta de las gestiones de la expresada Comision durante el año próximo pasado; de enterarse del proyecto de reforma de las Ordenanzas de esta huerta y aprobar el capítulo 4.º del mismo que trata del Jurado de los riegos; de elegir 48 hacendados y 24 regantes para componer durante el año actual dicho Jurado; y de reemplazar los vocales salientes de la referida Comision representativa.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados; a fin de que concurren a dicho acto; en el bien entendido que a los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 23 de Marzo de 1881.—Joaquin Casaldueiro.

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA.

Sabido es que lo que más perjudica la importación de vinos españoles en Inglaterra no es tanto lo elevado del derecho arancelario, aunque esto mucho influyó, sino principalmente la diferencia de pago con los vinos franceses, que en aquel mercado nos hacen gran competencia.

Pues bien; en la celebración del nuevo tratado, lo que Inglaterra pretende es aumentar esta diferencia, amenazando, por tanto, de muerte a nuestra exportación de vinos con destino a aquel país.

Parece que ahora se trata en las proposiciones inglesas de rebajar á 6 peniques los vinos hasta 20 grados, conservar el chelín hasta los 26, cobrar un chelín 6 peniques hasta 32 y 2 chelines hasta 38, y como la mayoría de los franceses no pasa de 20 grados, y la mayoría de los españoles está entre 28 y 36 grados, resultará que, mientras los franceses paguen 6 peniques, pagarán los españoles en unos casos un chelín 6 peniques, y en otros 2 chelines; cuando lo que debiera sostenerse es un derecho uniforme hasta los 36 grados, como lo ha venido pidiendo constantemente España.

A esta igualación de trato sólo correspondría la concesión a Inglaterra del trato de más favorecida, que la beneficiaría en unos cien artículos de nuestro arancel. En cambio, Inglaterra exige además grandes rebajas en sus artículos de importación y grandes reformas en nuestros reglamentos de Aduanas y hasta en nuestras leyes sanitarias, asuntos de gobernación interior en que no deben mezclarse los extraños.

Nuestro apreciable colega *El Diario Español* clama, como los demás órganos de la prensa defensores de la producción nacional y del comercio español, contra semejantes pretensiones, y prescindiendo de la cuestión de cifras, hace las siguientes consideraciones:

«¿Existe nación alguna más favorecida por España, bajo el punto de vista de que nos ocupamos, que Inglaterra? Ninguna. ¿Tiene ó no la Gran Bretaña el comercio, sino exclusivo, al menos casi total, de importación y exportación en Filipinas, conjuntos aranceles y reglamentos aduaneros los más liberales que se conocen? Ese mercado de seis millones y medio de consumidores, ¿quién lo explota con todas las franquicias que ha deseado Inglaterra. En cambio de tanta condescendencia nuestra, ¿Inglaterra nos ha, no correspondido alguna vez con cualquier concesión, sino siquiera cumplido lo pactado solemnemente?

No conocemos un solo acto suyo que poder mencionar, ni siquiera el establecimiento de la Aduana de Gibraltar, á que se obligó en 1877.

Lo que sí consta es que, aprovechando con suma habilidad los momentos de trastornos, de conflictos políticos, tan frecuentes, por desgracia, en nuestro país desde principios de siglo, Inglaterra supo obtener todo para su comercio, y no conceder nada para el nuestro.

La cuestión, á nuestro modo de ver, es que si se trata de realizar un pacto comercial con Inglaterra, si hay entabladas negociaciones para ello, preciso es estudiar la cuestión bajo todas sus fases, y, sobre todo, no hacer de esta clase de asuntos una cuestión de partido, sino una cuestión esencialmente nacional.

Al lado de *El Diario Español* nos encontramos pidiendo protección para nuestros vinos en el mercado de Inglaterra.

No se ofusque el Gobierno, no haga concesiones perjudiciales á la producción española, cerrando la puerta de los mercados ingleses á los vinos que se dan en nuestro suelo.

«Inglaterra lleva siempre por norma en sus negociaciones, tanto políticas como comerciales, el someternos á su voluntad; un solo tratado que se tome y se examine, aunque sea muy de ligero, basta para probar nuestro aserto.

Favoreció por cuantos medios tuvo á su alcance la emancipación de las ricas colonias que teníamos, y que eran tan numerosas é importantes, que el sol no se ponía en los Estados del Rey de España, é hirió de muerte nuestro comercio con las Américas; después vió con envidia el desarrollo de nuestra

marina, y consiguió comprimirlo; ahora trata de ahogar nuestro comercio de vinos, comenzando por cerrarnos sus mercados, porque á esto equivale el pensamiento que preside á sus negociaciones, é influyendo para que las demás naciones suban también los derechos arancelarios y modifique en sentido restrictivo para nosotros la escala alcohólica.

Creemos, pues, que el Gobierno español debe examinar muy escrupulosamente las pretensiones de Inglaterra en cuanto á nuestro tráfico de vinos, y desearíamos que se revisiera de energía para rechazar las que sean absurdas y vayau encaminadas á postergar nuestro comercio en beneficio del de los demás países.

El Día, que pasa por ser órgano que mantiene las afinidades y simpatías que de antiguo le unen á los hombres de la situación, pone sin comentarios el siguiente suelto de *El Figaro*.

Dice así: «¿Sabian nuestros lectores lo de la cuestión militar?» *El Figaro* nos revela que existe esa tremenda cosa, en los términos que siguen:

«La cuestión militar, de que apenas se ocupa la prensa, es, sin duda, la más grave, la más importante, la más trascendental de todas las que hoy agitan los ánimos ministeriales. El Sr. Martínez Campos quiere en absoluto disponer de todos los mandos militares, mientras que el constitucionalismo tiene la justa pretensión de que sean colocados sus generales, brigadieres, coroneles y oficiales; y como no hay hueco para todos, claro es que han de quedar sin colocación algunos campistas ó algunos sagastinos.

«Si en el orden civil los campistas y centralistas han dispuesto y disponen de toda clase de destinos, ¿por qué en el orden militar no han de poder hacer lo mismo los constitucionales?

«Hé ahí la verdadera tea de una discordia que está perturbando la fusión más de lo que á primera vista parece.

«De ahí saldrá algún día la mayor cantidad de electricidad que presente la tormenta que ya se cierne sobre el campo liberal-dinástico.»

Dice *El Independiente* que el Gobierno se ha ocupado de la conducta que siguen algunos gobernadores de provincias, cuyos actos no responden al espíritu liberal que informa la política del Gabinete, y que se han dirigido excitaciones á las autoridades aludidas á fin de que, por ningún concepto, contraríen el pensamiento general de la actual situación.

Si esto es exacto, no se realizarán las sospechas de *La Epoca*, puesto que entonces los gobernadores no se verán procesados ante el Tribunal Supremo.

Desearnos más que se reprima el mal que está próximo á cometerse, que no esperar á que se cometa para luego castigarlo; y en tal sentido, no podemos menos de aplaudir al Gobierno en el supuesto de que haya dirigido las excitaciones á que nuestro colega se refiere.

No esperáramos menos de la reconocida ilustración del Sr. D. Venancio Gonzalez.

El Siglo Futuro, que tan duramente combatía la Unión Católica, una vez que esta ha sido bendecida por Su Santidad, se afiliará á ella, dando una prueba de sumisión, humildad y obediencia al sucesor de San Pedro (!).

Para dar este paso, *El Siglo Futuro* no espera más que el Sr. Nocedal apruebe la bendición de Leon XIII.

Leemos en *El Correo*:

«Segun *El Imparcial*, ha causado gran satisfacción entre los individuos de la mayoría canovista el hecho de haber asistido á la junta de letrados de los conservadores liberales el ex-ministro D. Francisco Silvela, de quien se supuso en un principio que no tomaría con el empeño que demuestra la persecución de los abusos electorales contra su partido.

El mismo periódico dice que ciertos elementos del partido conservador, que estaban muy circunspectos, han principiado á irritarse por la conducta de al-

gunos gobernadores y la separación de algunos Ayuntamientos.»

El Siglo reclama de sus correligionarios el estudio y planteamiento de medidas de verdadera utilidad general, como son las que se encaminan á favorecer el desenvolvimiento de los intereses comunes que existen entre España y Portugal, y además en lo que afecta á nuestra nación con el Continente africano. Buenos son los deseos que revela el colega fusionista, y bien merecen ser tenidos en consideración, si quiera porque, al través de sus razonamientos, se desliza un cargo contra el partido dominante, no sólo por lo que deja de hacer, sino también por lo que hace en otros asuntos que son objeto estos días de amargas recriminaciones y de fundados anatemas de la mayoría de la opinión pública y de la prensa independiente y de oposición.

Hé aquí algunas de las palabras de *El Siglo*:

«Muchos medios hay de lograr esto, que no hemos de exponer, porque nos limitamos á llamar la atención de los partidos sobre ideales más elevados que aquellos que se limitan á las luchas interiores, que, en último caso, se reducen á si se han quitado más ó menos Ayuntamientos, cuando, en suma, ninguno de ellos puede presentar, en abono de su existencia, obras que le acrediten en el número de los rectos y celosos administradores de los intereses populares.»

TARIFA DE LOS FIELES CONTRASTE.

La tarifa de los derechos que los Fieles Contrastes percibirán por la comprobación de pesas, medidas é instrumentos de pesar, es la siguiente:

«MEDIDAS LINEALES.—Metros y medios metros de diversas materias y formas, de una, dos, cinco ó diez piezas, con la división en decímetros, centímetros ó milímetros, y estos últimos á todo lo largo ó sólo en el último decímetro, 0'10 pesetas. —Dobles decímetros y decímetros, divididos en centímetros y milímetros, 0'05 pesetas.—Cadenas de cinco, 10 y 20 metros, sean de eslabones articulados, ó de una sola pieza, en forma de cinta, 0'25 pesetas.

MEDIDAS PONDERALES.—Pesas de latón sueltas.—De 20 kilogramos 0'40 pesetas.—De 10 idem 6'40.—De 5 id. 0'40.—De 2 id. 0'15.—De 1 id. 0'15.—De 500 gramos 0'45.—De descuentos id. 0'10.—De 100 id. 0'10.—De 50 id. 0'10.—De 60 id. 0'10.—De 2 id. 0'10.—De 10 id. 0'05.—De 5 id. 0'05.—De 2 id. 0'05.—De 1 id. 0'05.

Pesas de latón en estuche.—Serie de cinco kilogramos, compuesta de una pesa de dos kilogramos y un kilogramo dividido, 0'75 pesetas.—Serie de dos kilogramos, compuesta de una pesa de kilogramo y de un kilogramo dividido, 0'50 pesetas.—Serie de un kilogramo, compuesta de una pesa de 500 gramos y el resto en divisiones, 0'35 pesetas.—Serie de medio kilogramo dividido, 0'35 pesetas.—Serie de 200 gramos divididos, 0'35 pesetas.—Serie de 100 gramos divididos, 0'35 pesetas.—Serie de 50 gramos divididos, 0'30 pesetas.—Serie de 20 gramos divididos, 0'30 pesetas.—Serie inferior á 20 gramos divididos, 0'3 pesetas.

Pesas de hierro.—De 50 kilogramos, 0'50 pesetas.—De 20 idem, 0'25.—De 10 idem, 0'25.—De 5 idem, 0'25.—De 2 idem, 0'10.—De 1 idem, 0'10.—De 500 gramos, 0'10.—De 200 idem, 0'05.—De 100 idem, 0'05.—De 50 idem, 0'05.

MEDIDAS DE CAPACIDAD.—Para líquidos.—Decálitro, 0'50 pesetas.—Medio decálitro, 0'50.—Doble litro, 0'20.—Litro, 0'10.—Medio litro, 0'10.—Cuarto de litro, 0'10.—Doble decilitro, 0'10.—Decilitro, 0'10.—Medio decilitro, 0'10.—Doble centilitro, 0'10.—Centilitro, 0'10.

Para áridos.—Hectólitro, 0'75 pesetas.—Medio hectólitro, 0'40.—Doble decálitro, 0'15.—Decálitro, 0'05.—Medio decálitro, 0'05.—Doble litro, 0'05.—Litro, 0'05.—Medio litro, 0'05.—Doble decilitro, 0'05.—Decilitro, 0'05.—Medio decilitro, 0'05.

INSTRUMENTOS DE PESAR.—Balanzas de almacén, comprendiéndose aquellas cuyos brazos excedan de 55 centímetros de longitud, 0'50 pesetas.—Balanzas de mostrador, comprendiéndose las de más pequeña dimensión, hasta las de 65 centímetros de longitud, 0'25.—Balanzas básculas, de alcance de 5' á 100 kilogramos inclusive, 1.—Balanzas básculas de alcance de 100 kilogramos en adelante, 2.—Romana cuya máxima pesada llegue á 40 kilogramos, 0'50.—Romanas de alcance

mayor que las anteriores, mientras no pasen de 200 kilogramos, adeudarán 25 céntimos por cada 20 kilogramos que admitan de mayor carga que la indicada de 40, no pagándose nada por las fracciones que no lleguen á 20.—Romanas de fuerza de 200 kilogramos en adelante, 2'50.

Madrid 18 de Marzo de 1881.—Aprobado por S. M.—*Albareda.*»

Noticias generales.

Por el ministerio de Fomento han sido aprobadas las modificaciones propuestas por la comisión de faros en el alumbrado marítimo de nuestras costas y en la parte comprendida entre el Cabo de Finisterre y la costa de Portugal, y se previene á los ingenieros jefes respectivos procedan al estudio de aquellas modificaciones.

En la mina *San Miguel*, de Gallarta, ha sepultado á catorce obreros un hundimiento de tierras, ignorándose todavía la suerte de aquellos infelices.

Ha sido nombrado presidente de la comisión de faros, por jubilación de don Carlos María de Castro, D. Eugenio Barron, inspector general de primera clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, y vocal de la misma el de segunda clase D. Juan O. ense, en la vacante que deja el Sr. Barron.

Los dos bandidos fugados de la cárcel de Guadix están dando qué hacer á todos aquellos pueblos comarcanos.

Nos dicen que para defender al pueblo contra los famosos bandidos de Guadix ha mandado el Ayuntamiento de Marchal que sean vigiladas las entradas durante la noche por algunos vecinos, á las órdenes de un concejal; que los guardias vigilen por el día, y que de cuando en cuando se den batidas en los montes del término.

Tal es el estado de algunos pueblos de la provincia de Granada desde há meses. La Guardia civil continúa activamente sus operaciones. El día 18 dieron una batalla los grupos de esta fuerza por la parte de Diezma. El 20 por la sierra de Arana. Sin embargo, aquellos dos hombres burlan toda clase de persecuciones. ¿Hasta cuándo durará todo esto?

Por decreto de 23 de Octubre último, el señor presidente de la República francesa ha dispuesto se celebre en París un Congreso internacional de electricistas y una Exposición de electricidad, que han de tener lugar en el presente año.

Hallándose autorizados los jefes de distrito del cuerpo de Telégrafos de España para recibir los objetos y favorecer el envío de los mismos, pueden entenderse los expositores con cualquiera de ellos, y aun con los directores de las secciones, si así les fuese más cómodo, por cuyo conducto se le facilitarán asimismo cuantos datos consideren necesarios.

Dichos expositores procurarán remitir antes del 28 del corriente la relación de los objetos que hayan de exponerse.

Ha sido nombrado segundo jefe de la dirección de Correos D. Ildefonso Rojo.

El señor marqués de la Mina, hijo del señor duque de Fernán-Núñez, se presenta candidato por la capital de Cáceres.

En una res de cerda sacrificada uno de estos días en Alcañiz, se ha encontrado la triquina en cantidad tan extraordinaria, que había más de trescientas en un sólo gramo de carne.

Si se generalizan los temores que ya se abrigan, las carnes de cerdo van á experimentar una baja extraordinaria, y concluirán por no figurar en los mercados, privándonos de un alimento tan nutritivo y al comercio de un objeto de la mayor especulación.

Han sido firmados los decretos jubilando al cónsul general de España en Argel, señor Burgos, y nombrando para sustituirle á D. Antonio Bernal de O'Reilly, que desempeñaba el de Bayona, elevado á la categoría de cónsul general el de Marsella, y nombrando para el de Bayona, cuya categoría se ha rebajado á primera clase, al Sr. Alarcón, cesante de la carrera.

Ha sido extraordinariamente elogiado en los centros literarios el juicio crítico del duque de Rivas, escrito por el Sr. Ca-

nete para la magnífica obra *Autores dramáticos y contemporáneos*, que ha empezado á publicarse.

Segun un telegrama de origen oficial comunicado al Gobierno, el Ministerio francés acordó aplazar la crisis, debiéndose esto á la iniciativa de los partidarios del Sr. Grevy.

Por el ministerio de Marina se ha comunicado al de Fomento la formación de un bajo en la desembocadura del río de la Miel (Algeciras).

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de ayudante del Arsenal del Ferrol, hecho á favor de D. Víctor Carvajal y Saldúa, y se le ha concedido residencia en Jerez de la Frontera.

—Ha sido nombrado ayudante interino del mismo Arsenal D. Manuel Araujo San Martín, y del de La Carraca D. Luis Corral y Martínez.

La comisión de reforma de Códigos, tiene ya terminado el título primero del proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal.

El cuartel militar del Emperador de Rusia lo componen 404 personas, entre generales y oficiales de todas graduaciones, en esta forma: 137 ayudantes de la clase de generales; 121 generales que forman el cortejo del Emperador, y 146 ayudantes de campo de la clase de oficiales particulares.

En aguas de Mallorca, las dotaciones de las escampavias *Gavota* y *Gallardo* han apresado en tierra 60 bultos de contrabando, y continuaban apresando más.

En el salón de las Columnas del real Palacio se están haciendo importantes reformas para celebrar en él esta Semana Santa la solemne ceremonia del Lavatorio.

El Sr. Rovira, que, como saben nuestros lectores, está proporcionando no sólo disgustos al público, sino que también los acarrea á los artistas que ajusta, ha sido objeto del siguiente comunicado por parte del Sr. Stagno.

Hélo aquí, porque no deja de tener importancia para conocer más y más la buena administración de la empresa del primer teatro lírico de España.

Madrid 22 de Marzo de 1881.

Desde el principio de la temporada actual, como es público y notorio, estaba yo encargado del desempeño de la parte de protagonista en la ópera de Wagner *Lohengrin*. En su consecuencia, he asistido, como era mi deber, á todos los ensayos verificados desde mi regreso de los baños de Alhama, donde acudí para el completo restablecimiento de mi salud.

En la noche del domingo 20 del corriente, durante el ensayo de la citada ópera, el empresario, Sr. Rovira, me preguntó si estaría en disposición de cantar la obra el día en que se anunciase su representación en los carteles, que sería el miércoles; á lo que contesté que estaba dispuesto á cantarla, aunque no creía que la obra pudiera representarse el día indicado, porque no se encontraba en condiciones de ser representada como convenia al público y á la importancia de la obra.

«¿Sería mi sorpresa al leer en los carteles fijados al día siguiente por la mañana, que yo renunciaba á cantar la ópera *Lohengrin*, y que la empresa, en uso de su derecho, encargaba al Sr. Gayarre de la parte de protagonista?»

Entre el Sr. Rovira y yo no había mediado palabra alguna referente á este asunto, después de las que dejó consignadas; de consiguiente, el empresario del teatro Real, obrando de una manera que no puede calificarse sin usar frases sobradas dures, aunque harto verdaderas, después de haber oído mi contestación, redactó el cartel que á la mañana siguiente debió fijarse al público; faltando descaradamente á la verdad.

Esta conducta inculcable del señor Rovira me ha obligado, contra todos mis deseos, á romper mi contrato de esta temporada y los compromisos contraídos con aquel señor para la venidera.

Cuan sensible me es el haber tomado esta determinación después de haber recibido tantas pruebas de consideración y cariño del público madrileño, lo comprenderán cuantos conocen los senti-

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 5 céntimos de peseta; por dos días, 4 céntimos; por tres días, 3 céntimos; los blancos de letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea comunicada desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 28 Marzo.	SALIDA.	PUNTA.
Sol.	5-52m.	6-10 t.
Luna.	4-53m.	4-16m.

Boletín religioso.

Santos.—Lunes: Santos Casar y Doroteo mrs. y s. Sixto III p.
Martes: san Eustasio ab. y mr. y s. Siro.

Jubilao.—Lunes: En la Iglesia parroquial de S. Pedro y en la de la Merced.

En S. Pedro se aplica por D. Isidoro Lopez, esposa y difuntos de la familia, misas de medias horas, y en la Merced por D. Encarnación Buitrago y Alcázar, misas de medias horas.

Se descubre a las 8 y media; el Rosario a las 1 y cuarto y enseguida la visita, la reserva a las 6.

Martes: En las iglesias del Rosario y de religiosas Agustinas.

Cultos.—En el conde de la Iglesia parroquial de San Juan se halla a la vista un cuadro que detalla las indulgencias concedidas a los cofrades del Santo. Rosario de la Buena E-trella, al obligacion de los hermanos para con la cofradía, y las obligaciones de la cofradía para con los hermanos. Llamamos la atención de los fieles a este anuncio por lo que puede conseguir su ingreso en esa cofradía.

En la ermita de Ntro. P. Jesús se celebra un setenario que tendrá lugar en las vienas de la presente cuaresma a las 3 y cuarto de la tarde con rosario, meditación y sermon, predicando los padres misioneros.

En San Lorenzo habrá sermones todos los vienas al toque de oraciones y los domingos por la tarde, durante la presente cuaresma.

La Ilustre cofradía de la Preciosa alma sangre, de Ntro. Sr. Jesucristo, sita en la Iglesia del Cirmeo, celebra ejercicios espirituales, en honor y memoria de las cinco llagas del Redentor del género humano y de su Pasión acerbísima, al toque de oraciones a las 3 y cuarto predicando el señor D. Gerónimo Calvo.

En la Iglesia de la Merced se celebran los ejercicios de cuaresma predicando los padres misioneros.

En la Iglesia de Sta. Eulalia concurre hoy al toque de oraciones la novena al Santo. Cristo, de la Humildad, predicando los padres misioneros.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 27.

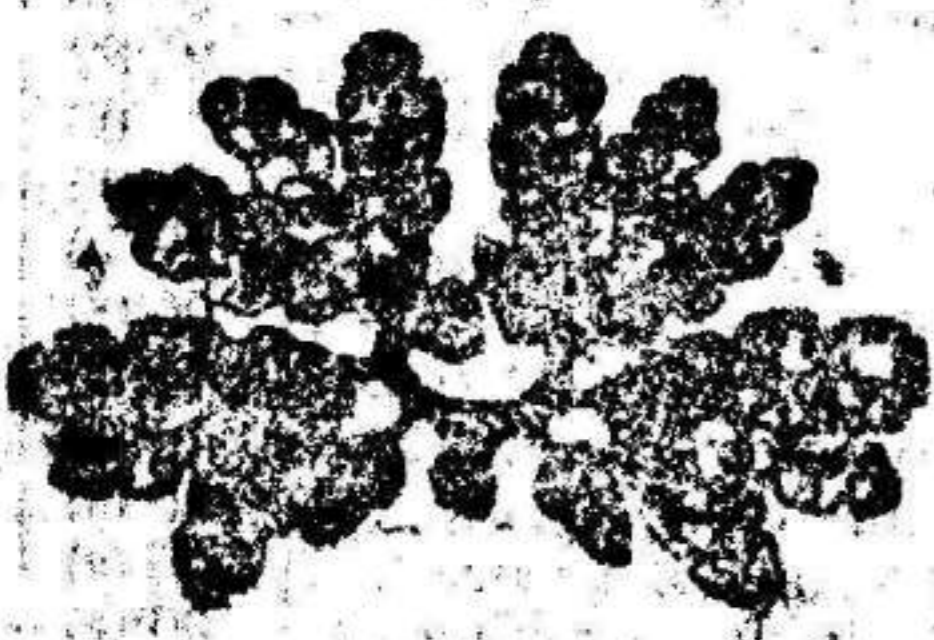
Trigo del país de 18'75 a 21'25 pts.
Cebada de 60'00 a 7'50
Maíz de 10'00 a 10'50

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO.

Fuccion para hoy 27 de Marzo.
LOS DOMINOS BLANCOS.—UNA CASA DE FIERAS.—A las 8.

Anuncios.



Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO.

(Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.
Este recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para curar las caspa, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al ensarnado. Obra como protector (higienico) y como terapéutico en la calvicie.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PURGANTES ANTI-BILIOSAS depurativas.
De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

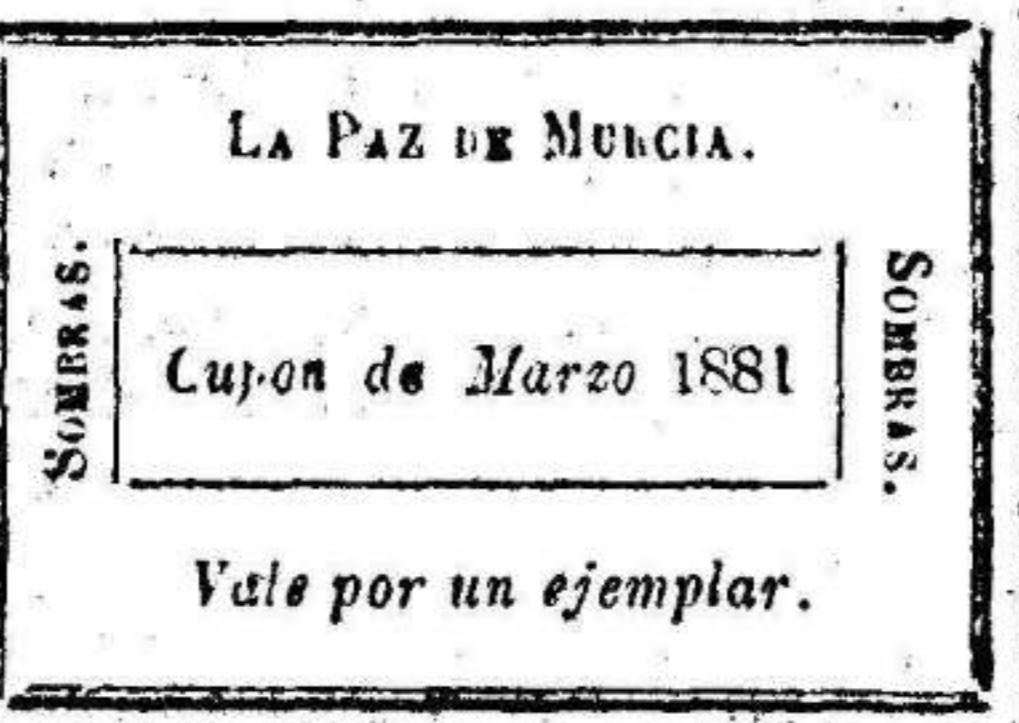
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

SOMBRA.

Magnifico Album, con ayuda del cual y sin ninguna clase de aparato se hacen salir en la pared a todas las horas del día y de la noche las figuras de hombres y de animales a la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña a dicho Album una curiosa invencion que hacen aparecer en las paredes de las casas y en las calles, en las ruinas, etc. la gloriosa Imagen de N. Sr. Jesucristo.

Precio: siete reales. Los señores que envíen el siguiente Cupon cortado y seis reales en sellos de correo al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte a vuelta de correo.



Vale por un ejemplar.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr. La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de exceso de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Londres.

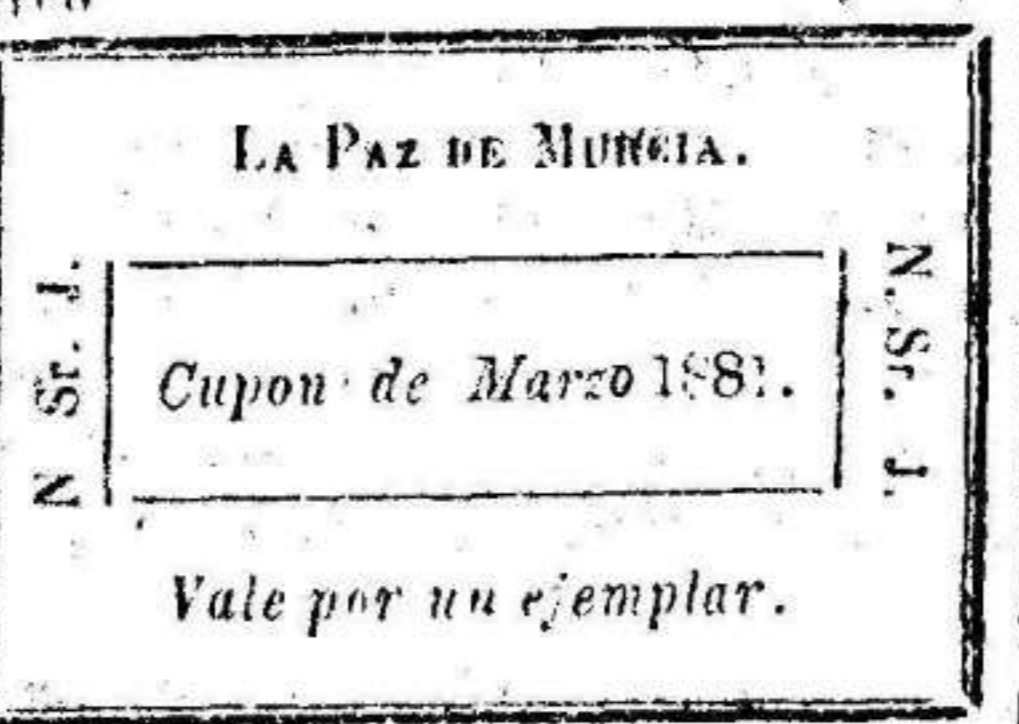
Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administración de La Paz, Zoco, 5.— Precio 10 rs.

VERDADERO RETRATO de Nuestro Señor Jesucristo.

Copia exactissima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea.

Esta preciosa lámina, cuya vista impresionara profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano, al gobernador de Judea que vio a Jesucristo.

Precio: seis reales.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y cinco reales en sellos al Sr. Director de las oficinas de Publicidad, (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina, franca de corte y cuidadosamente arrollada, a vuelta de correo.



Vale por un ejemplar.

Relaciones de altas y bajas para la contribucion industrial.

Se venden en la imprenta de este periódico.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y macabuita, el mas higienico de todos los papeles, marca de D. Jaime el Conquistador y la Señora. A 5 céntimos de peseta el bruto, calle de Zoco, 8.

Perfeccion. EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devuélvase a las canas su color de la juventud; les comunica una viva nueva esencia y una hermosa brillantez. Su eficacia es segura y perfecta, y hace desaparecer pronto el color gris del cabello. No es un tinte; su preparación natural y LA VERDADERA PREPARACION infalible se vende solamente ENVUELTA EN PAPEL ROBAO.

Dirección PRINCIPAL: 114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas las Peluquerías y Farmacias de España.

Depósito en Murcia, Segismundo Cláusell, Principio A f u-o, núm. 17

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
con BISMUTO Y MAGNESIA
Contra los Males del Estómago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Rs.—Polvos: 24 Rs.
Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

CÉDULAS ELECTORALES

para la próxima eleccion de Ayuntamientos: se imprimen a precios económicos en la imprenta de La Paz en Murcia.

Píldoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza se prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion, ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el lic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero; y por su propietario el PROESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. G., antes 214, Strand.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 60, se remite certificado a provincias.

De ó-itos: en Murcia, farmacias de Pico y Vivo y del Dr. Lopez.

SOLUCION COIRRE

Exigir el sello del Gobierno Francés con **CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exigir el sello del Gobierno Francés
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.
COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Depó-ito en todas las farmacias de España.

Curacion de las fiebres intermitentes

PÓR LAS Píldoras Febrífugas del doctor Kerison.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison; y después de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja, 6 rs. en todas las farmacias.

Depósito al por mayor, farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.
Envando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán a vuelta de correo al punto donde se designe.

BETULA-ALBA FERRAY, D'ÉVREUX, Farm. de 1.ª Clase, Ex-Internos de los Hospitales de Paris.
GRAGEAS E INYECCION para curar rápida y radicalmente las afecciones mas ineluctables, aun que no hayan cedido a los demas medicamentos.—Estos productos, sin olor ni gusto, no ejercen influencia alguna sobre la economía.—En los experimentos hechos por los medicos especialistas de Francia, han producido los mejores resultados.
Madrid POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa: Sordo 31.
Unico agente para España y Portugal, advirtiendole que solo servirán los pedidos por conducto de sus casas de Paris y Madrid.
Para informes, escribir a: Ferray, in.º, Usine de St-Germain-de-Navarre, près ÉVREUX (Eure), FRANCIA

Depósito en Murcia, D. Lucas Serrano.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{os} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al póis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Parfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

VENTA DE FINCA EN LORCA.

Procedentes de testamentaria, se anuncia la venta en subasta judicial de las fincas siguientes, situadas en termino de la ciudad de Lorca:

1.ª Una hacienda con casa y algunas barracas, correspondientes estas últimas a los labradores, comprensiva de dos hectáreas, doce áreas y cincuenta y seis centiáreas, equivalentes a siete fanegas, siete celemines y veinticinco céntimos, partido del Campillo, riego de la Erica Alta; lindes: Levante D. Juan Antonio Cervera, Poniente D. José Romero, Norte su riego, y Mediodía D. Andrés Peraleja y herederos de D. Domingo Rosignoles, por precio de 28.575 rs.

2.ª Un trozo de tierra en el mismo partido del Campillo y riego de la Erica Alta, con cuatro barracas que corresponden a los cultivadores; linda por Levante D.º Eugenio Fajardo, Norte herederos de D. Domingo Rosignoles y su riego, Poniente y Mediodía, D.º Gerónimo Junta y la referida D.º Eugenio Fajardo; de cabida de una hectárea, setenta y cinco áreas y noventa y siete centiáreas, equivalentes a seis fanegas, tres celemines y cincuenta y cinco céntimos, por precio de 20.146 rs. 68

3.ª Otra hacienda con barraca, que corresponde al cultivador, situada en el partido del Campillo, riego de la Boquera de Ponce; que linda por Levante carretera de Aguilas y D. Antonio Garcia, Norte su riego, Poniente Pedro Navarro, y Mediodía herederos de D. Agustin Andreu; de cabida de una hectárea, setenta y seis áreas y seis centiáreas, equivalentes a seis fanegas, tres celemines y cincuenta y nueve céntimos, por precio de 18.141 rs. 60

4.ª Otra hacienda con casa, en el partido de Cazalla, riego de Morillas; lindante por Poniente brazal de la Torre y los demás vientos, D. Manuel Montegrifo; de cabida de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y treinta centiáreas, equivalentes a diez fanegas, seis celemines y setenta y ocho céntimos, por precio de 31.184 rs. 80

5.ª Un trozo de tierra, riego de Felix, partido de Cazalla; lindante por Levante y Norte D. José Romero y otros, Poniente brazal de su riego, Mediodía el Conde de Luna; de cabida de cuatro hectáreas, diez y nueve áreas y noventa y cuatro centiáreas, equivalentes a quince fanegas y veintinueve céntimos de celemin, por precio de 13.518 rs. 70

6.ª Una pieza de tierra, riego de Belopache y Alberquilla, partido del Campillo; que linda por Levante Andrés Munuera Gallardo, Domingo Perez y José Paredes, Norte brazal de Belopache y herederos de Fernando Ruiz, Poniente Juan Salinas, y Mediodía brazal del Pozo; de cabida de tres hectáreas, noventa áreas y noventa y siete centiáreas, equivalentes a trece fanegas, once celemines y ochenta y seis céntimos, por precio de 20.383 rs.

La subasta en venta se verificará el dia 7 de Abril del corriente 1881 y diez horas de su mañana, en el despacho del notario de la ciudad de Lorca, D. Mariano Alcázar Pache, bajo el pliego de condiciones con el justiprecio y títulos de pertenencia de las fincas se ha de manifiesto en dicha notaria.

GOTA Y REUMA PÍLDORAS DE LARTIGUE

Depósito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, Paris.
Prescritas hace mas de 30 años por todos los medicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 r.
Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion sensil ó prematura y las enfermedades de laugüices.—Este poderoso excitante no causa constipacion. 22 REALES
DEPOSITO GENERAL: Farmacia LEBEAULT, Fievet, Succo, 53, rue Réaumur, PARIS
POR MAYOR: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.

En Murcia, farmacia de D. L. Serrano.

Fuerzas y Vigor para todos. UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO!!

ROBLÉCHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y LODERADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA
Preparado por Mario LÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos
Activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente los Infarctos, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Hecias, las Fistulas, las Caries, el Osena, la Sifilis y los restos del Mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., etc.; dá a los niños raquíticos la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias.
Numerosos certificados.—Exigir sobre todos los frascos la firma del inventor LÉCHAUX, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. Venta al por mayor en casa de Mario LÉCHAUX, rue St-Catherine, 164, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO

En Murcia se vende en la farmacia de D. Manuel Martinez, Platería.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.